



**ANUNCIO**

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 30 de Julio de 2024, la modificación de la plantilla de personal, y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Rafael Moreno González (1 de 1)  
 Alcalde Acordado  
 Fecha Firma: 12/08/2024  
 HASH: 5752f764611fdeac664668a887b49f6



Cód. Validación: 7HPZGJ4RHDx4QMYMASH7CGJ  
 Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

